



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSGOMEGA S.A.

Dirección: Las Acacias frente a la Cámara de Comercio de Atacames
Calle E – sector Codesa - Esmeraldas
Atacames – Esmeraldas – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 002-2020

Siendo las 16h00 del día martes veinte y ocho de julio del año dos mil veinte el señor Licenciado RICARDO ROSERO CARCELEN en su calidad de Presidente de la Compañía de y Transportes Transgomega S.A., quien dirige la Junta General Extraordinaria y el suscrito Abogado Timoteo Cañola Montaña, en su calidad de secretario-relator; se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL, el señor presidente solicita al señor secretario proceda a dar lectura a la convocatoria; con su venia señor presidente: El Lcdo. Ricardo Rosero Carcelén, en mi calidad de Presidente de la Ci. Transportes Transgomega S.A, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 244 de la Ley de Compañías, el artículo vigésimo primero literal a), del Estatuto, el artículo 7.3 y la disposición general segunda del Reglamento para la implementación de Juntas Generales Ordinarios o extraordinarias y sesiones del Directorio Virtuales de la compañía, realizo la siguiente convocatoria: CONVOCATORIA. –

Respetando el decreto Ejecutivo No.1074 artículo 6, se convoca de acuerdo con la Ley de Compañías, el estatuto Social y el Reglamento de Junta Virtuales a todos los accionistas de la compañía de TRANSPORTES TRANSGOMEGA S.A., a junta general extraordinaria de accionista via telemática por la aplicación Zoom el día 28 de julio del 2020 a las 16h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Informe de Gestión del señor Presidente Lcdo. Rosero Carcelén Ricardo
3. : Lectura y aprobación del informe del ex Gerente General señor Toral Vilela Wilfrido Alejandro del año 2020
4. Lectura y aprobación del informe del Comisario señor Ulvio Zambrano Gaona;
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019
6. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019

Hasta aquí la lectura del orden del día señor presidente. - El señor presidente solicita al señor secretario se proceda a constatar el quorum que se encuentra presente .- Señor Presidente con su venia en forma presencial en esta sala se encuentran quince (15) accionistas que representan el 52,4% por ciento del capital social suscrito y pagado; y en forma virtual [conectados por la aplicación ZOOM] treinta y tres (33) accionista que representan 13.5 % del capital suscrito y pagado; teniendo un quorum del 66% del capital suscrito y pagado, además consta la presencia del señor comisario Ulvio Zambrano Gaona, el señor Interventor Lcdo. Lauro Rivadeneira Córdova y del señor Contador Dr. Kleber Andrade Ortiz.- Una vez constatado el quorum el cual es reglamentario el señor Presidente da por inaugurada la Junta General Extraordinaria Virtual. El señor Interventor solicita la palabra y procede a indicar que la junta no debería darse en razón que podría haber accionistas que la impugnen ante la Superintendencia



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSGOMEGA S.A.

Dirección: Las Acacias frente a la Cámara de Comercio de Atacames
Calle E – sector Codesa - Esmeraldas
Atacames - Esmeraldas – Ecuador

de Compañías Valores y seguros por algunos puntos; el suscrito secretario, solicita al señor Presidente se le libere del cargo de secretario relator para dar un criterio jurídico sobre el tema, petición que es aceptada, señor presidente y señoras y señoras accionistas, se ha cumplido con todas las solemnidades, para la convocatoria a esta Junta Extraordinaria Virtual, debo recordar que la Constitución de la República del Ecuador, expone la pirámide constitucional de las normas y la Ley de Compañías, es una norma superior al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista y a nuestro Estatuto; y si algún accionista desea impugnar esta junta está en su derecho. El señor Presidente manifiesta que se prosigue con la junta y pide al señor Secretario que de lectura al segundo punto de la convocatoria; con su venia señor Presidente, segundo punto: Informe de Gestión del señor Presidente Lcdo. Rosero Carcelén Ricardo; el señor Presidente emite su informe de Gestión. - El señor Presidente pide al señor secretario se digne a dar lectura al tercer punto del orden del día; con su venia señor Presidente, el tercer punto: Lectura y aprobación del informe del ex Gerente General señor Toral Vilela Wilfrido Alejandro del año 2020; señor Presidente no se encuentra presente el señor Wilfrido Toral Vilela, pero ha procedido a remitir su informe, excusándose de concurrir por motivos de la pandemia; señor secretario díguese en dar lectura al informe en mención; luego de la lectura del informe es aprobado sin ningún tipo de objeción.-El señor presidente pide al señor secretario se digne en dar lectura al cuarto punto del orden del día; con su venia señor Presidente, cuarto punto: Lectura y aprobación del informe del Comisario señor Ulvio Zambrano Gaona; el señor comisario da su informe; el señor toma la palabra e indica a los accionistas que fue decisión de los accionistas en no permitir que los recursos económicos fueran manejados por el ex gerente Wilfrido Toral Vilela ya que habían perdido la confianza en él, solicita la palabra el accionista Víctor Rosales Moreira, y manifiesta que la directiva actuó pegado a lo resuelto por la junta de accionista y que ellos no han cometido ningún tipo de anomalías; el informe del comisario es aprobado sin ningún tipo de objeciones.- El señor presidente pide al señor secretario se digne en dar lectura al quinto punto del orden del día; quinto punto: Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; el señor presidente concede la palabra al señor Contador Dr. Kleber Andrade Ortiz, para que exponga la información en mención; el señor contador procede a dar exponer el informe, solicita la palabra el accionista Carlos Preciado Napa y propone que se apruebe el informe pero con las siguientes objeciones y detalla: 1.- Listado de accionista que adeudan a la compañía desactualizado; 2.- Inventario de bienes muebles desactualizado; 3.- No se reflejan valores de depreciación de los bienes inmuebles; 4. A quien se le debe sueldos?; 5.- Elevado gastos en dietas; solicita la palabra el accionista Geovanny Campoverde Choez, y solicita se indique a que trabajador se le adeuda sueldo, el señor presidente le indica que se van a revisar las cuentas, pero el personal de la compañía no se le debe sueldos correspondiente al año 2019; solicita la palabra el accionista Alan Toral Olives y manifiesta que apoya la moción de la propuesta del accionista Carlos Preciado Napa, solicita la palabra el accionista Luis Menes Tenorio y se adhiere en el apoyo a la moción; el Informe de Estados Financieros es aprobado pero



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSGOMEGA S.A.

Dirección: Las Acacias frente a la Cámara de Comercio de Atacames
Calle E – sector Codesa - Esmeraldas
Atacames – Esmeraldas – Ecuador

con las objeciones ya puntualizadas. El señor presidente pide al señor secretario se digne en dar lectura al sexto punto del orden del día, sexto punto: Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019; el señor presidente indica a los accionistas una vez que se aprobó el informe del ex Gerente General; en el cual indica que este resultado se mantenga en la cuenta de resultados. - siendo las 18h10, se da por terminada la Junta general extraordinaria virtual.

Ab. Timoteo Cañola Montano

SECRETARIO RELATOR

